

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 24 de Febrero de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.964

## HACIA LA NUEVA ESPAÑA

### El ahorro, base de la prosperidad nacional

La riqueza de un país es a modo de un delicado organismo, en constante desarrollo, que necesita estar animado ininterrumpidamente por una corriente vivificadora para no marchitarse y, a la postre, morir por consunción. El capital precisa, para desempeñar su función con eficiencia, su continuado entretenimiento, renovación y robustecimiento, porque si no, desamparado, abandonado a sus solas fuerzas, se esteriliza y degrada. De aquí que sea indispensable una cierta tutela por parte del Estado, así como una constante creación de nuevos capitales. Mientras dure el actual sistema económico, esta capacidad de creación a que aludimos será la determinante de las posibilidades de desenvolvimiento de los pueblos. Por consiguiente, de la capacidad de ahorro de un país dependen hoy, en absoluto, sus posibilidades de desenvolvimiento.

De nada servirá a una nación ser muy rica en recursos naturales si no está debidamente equipada para explotarlos. Y si no tiene medios para realizar esta función económica vital, bien poco contarán las mejores y más finas cualidades espirituales de sus hijos para la elevación material de su nivel de vida, que es lo que, en definitiva, constituye el factor primordial para la felicidad de la gran masa. Solo el ahorro puede facilitar los medios necesarios para la puesta en explotación de los países, sin que resulte demasiado onerosa la utilización de los recursos naturales, o caiga miserablemente en la triste condición de una colonia, implacablemente agotada por el extranjero, al contraer con él deudas, que siempre constituyen una suerte de vasallaje, de cuyas dificultades de liberación tiene amar ga memoria España.

Así como cada día se concibe menos de un país se desentendía de sus fuentes naturales de producción, abandonando su explotación al azar, tampoco es concebible que se deje la maeria indispensable para utilizarlas abandonada por completo. Por eso debe ser una función esencial del Estado proteger y fomentar el ahorro en todas sus manifestaciones. Y este deber se acentúa en circunstancias difíciles como las que ahora—al igual que tantos otros pueblos—atravesamos, por la superposición de tantas causas, entre las que se estacan el agotamiento de que nos dejó la orgía dictatorial. Las repercusiones de la crisis económica que sufre el mundo y las perturbaciones inherentes a todo profundo cambio de régimen, siquiera éste se haya producido con la asombrosa suavidad con que se ha producido en nuestra patria. Todo ello, sin embargo, contribuye a dificultar la formación de nuevos capitales. Y si éstos son indispensables en cualquier Estado normalizado, no hay que decir que constituyen materia de vida o muerte allí donde, como en España, todo está por hacer en cuanto a la estructuración del país sobre bases económicas sólidas y sanas.

En una restauración financiera tan profunda como la que ha de realizarse en nuestra patria el arma más delicada que el poder ha de utilizar es el impuesto. Un sistema que grave con exceso la riqueza y su transmisión provoca indefectiblemente la alarma y encarecimiento del ahorro. Por eso es un acierto en momentos todavía tan delicados no ir a la creación de nuevos impuestos, si bien estamos todos convencidos de que, en su día, será preciso proceder a una completa revisión del sistema para asentarlo sobre normas más justas y modernas. Pero al llegar instante tan decisivo para el futuro económico nacional, habrá de no perderse de vista ni un momento cuáles son las posibilidades del ahorro, que de una legislación prudente pueden beneficiarse en mucho. Esto es tanto más indispensable—repetimos—donde todo está por hacer para el moderno equipamiento del país con el fin de llegar a la adecuada explotación de sus riquezas.

¿Qué sería, por ejemplo, de la reforma agraria—base indispensable para la ordenación del nuevo Estado que estamos intentando crear—si para arbitrar las enormes sumas de capital que para su realización completa se necesitan, no contamos con un ahorro nacional fuertemente desenvuelto? Igualmente respecto al aprove-

chamiento hidráulico del país, a que con tanto acierto como entusiasmo se ha lanzado el señor Prieto. Tanto en lo que respecta a la transformación en regadío de amplias zonas de secano, como en cuanto a la producción en gran escala de energía eléctrica—susceptible a su vez de una insospechada movilización industrial—son precisos capitales cuantiosísimos para los primeros gastos. En cambio luego la reproductividad es cierta, pues, verbi gratia, para producir una cantidad igual de energía, las jornadas de trabajo utilizadas, según se emplee carbón o hulla blanca pueden estar incluso en una desproporción de 6.000 a 1. Pues bien: el retraso en la explotación de los saltos de agua suele tener un obstáculo casi infranqueable en la dificultad de encontrar capitales, encarecidos por la fuerte demeración que exige el dinero, que puede ser aligerada o agravada en buena parte por un oportuno juego de impuestos.

El aprovechamiento integral de un país es, en el fondo, un problema dependiente del ahorro del mismo. Si esto no es copioso, el país continúa estacionado, utilizando de modo antieconómico y escaso sus fuentes naturales de riqueza, con una paralización, a la larga, del progreso, y asumiendo riesgos incontables incluso fuera de la esfera de lo estrictamente económico. Por ejemplo, es indiscutible que con dinero abundante y barato puede operarse una transformación radical en las condiciones de existencia, resolviendo problemas que, como los de urbanización y edificación, son esenciales para mejorar el nivel de vida. ¿Qué duda cabe que se hará más por el orden creando un país amable y próspero que con todas las prédicas teóricas o con las costosas precauciones que, en otro caso el Estado—gendarme tenga que adoptar? Todo esto sólo es hacedero impulsando el ahorro.

El Gobierno va por buenas vías hacia el ideal que señalamos. Por el equilibrio del presupuesto, en que tan empeñado se muestra el señor Carner, es una pieza importantísima del sistema, acaso más que nada por ser indispensable para la estabilidad monetaria y no haber causa más desmoralizadora que la inestabilidad para el ahorro. En un régimen de constante depreciación, o de simples y frecuentes oscilaciones, todos los negocios se transforman en un puro azar, desalentándose el capitalista sano para nuevas inversiones, y adueñando la inquietud de él en forma tal que ni siquiera repara el producto corriente de sus transacciones con el extranjero, hágase lo que se haga para conectarlo. Naturalmente, al establecer ese equilibrio, tan conveniente, habrá de procurarse no incurrir en nada que perjudique al ahorro, ya que ello a la larga sería no sólo dañoso para el propio interés del presupuesto, sino también para el más alto interés nacional.

Aún los temperamentos más extremistas en lo económico—no los puramente demoleedores y revolucionarios—han de estar conformes con estas orientaciones que postulamos. Incluso antes que pensar en repartir es necesario salir del punto muerto y alumbrar cuanto a riqueza sea alumbrable, en vez de destruirlo o ahuyentarlo. Y el inmenso esfuerzo que hay que realizar para la sistemática puesta en explotación del país sólo es posible con un vigoroso llamamiento al ahorro nacional, mediante su estímulo y protección. Puede caer se inexorablemente sobre el capital inútil, que es todo aquel que se resiste a transformarse en factor de producción. Pero será vano todo conato de reconstrucción nacional de envergadura si no va ligado a un firme propósito de estímulo al ahorro, fomentado por un respeto cierto y una legislación adecuada.

CARLOS DE BARAIBAR.

### Telegrama

Comisión de Hacienda de las Cortes.—Madrid.

Elevación tributos equivale a realzar pasade Dictadura, anulando libertades, perjudicando economía nacional.—Sebastián Pavón.

Suscribase a este periódico

## DE MOMENTO

Repasando la prensa gaditana del pasado día 21 del corriente mes, he leído unas líneas con letras grandes, que dice: "En el Casino de Clases. Conferencia dada por el teniente de navío de la Armada, don Joaquín Barrios."

Yo, obrero metalúrgico, que por espacio de 42 años he estado trabajando en los talleres de fierros del Arsenal de la Carraca, y haber pertenecido en los Centros de Cultura de San Fernando, puedo decirle a la opinión gaditana hasta donde llega el grado de inteligencia de este sencillo y buen caballero de la Marina de guerra, hijo del comandante de Artillería retirado, don Joaquín Barrios Chilla.

El señor Barrios, siempre ha sido gran amante en la educación de los hombres del mañana, poniendo todo su cariño en los jóvenes alumnos del Pósito Marítimo de esta ciudad, por esto no hay más que fijarse bien en todo cuanto ha disertado en su conferencia, todo basado en el estudio y en el orden; para él no ha habido nunca hora de descanso, para enseñar al que no sabe y siempre dispuesto a cumplir su misión cultural gratuita para los hijos de los obreros.

En una de sus palabras pronunciadas en la mencionada conferencia, dijo que don Julio Varela y Vázquez, hoy Subsecretario del Ministerio de Marina, había que reconocerle como un verdadero Cristo de la igualdad entre los hombres, pues él, había hecho en pocos meses lo que no hicieron esa camarilla que alardeaban de ser protectores de los necesitados.

Estas palabras dichas por el señor Barrios, tienen el valor que todos los gaditanos debíamos de tomar y tenerlas en cuenta para cuando llegue la hora de nombrar personas que nos defendan, sean hombres de los llamados cumplidores de los intereses del pueblo soberano; o mejor dicho, adelantados más de un siglo el bienestar de miles de hogares.

NARCISO QUIROS.  
Cádiz, 22 de Febrero de 1932.

### Compañeros, sí. Compañeros, no...

Hace días se verificaron las pruebas del buque "Campomanes", y la Sociedad Española de Construcción Naval tuvo la gentileza de invitar a ellas a dos diarios de la localidad, prescindiendo del sector de opinión que representa EL NOTICIERO GADITANO. Nosotros no fuimos invitados. La opinión o el elogio de este diario, en esta ocasión, no le interesaba, por lo visto, a la Constructora.

Pero no nos queremos referir a esta falta de cortesía. No nos duele porque a otras semejantes estamos acostumbrados, y porque en último término estas pequeñas maniobras no son de la entidad en sí, sino de hombres, a veces, tan pequeños como la maniobra. Ahora bien, si queremos dejar sentado que en EL NOTICIERO la Constructora Naval no encontró siempre más

que aplausos, elogios, alientos y deferencias. A cada uno lo suyo.

Lo que nos mueve a escribir estas líneas es solo para recordar la tempestad de censuras que mereció la Asociación de la Prensa, cuando no hace mucho tiempo un diario local no fué invitado a un banquete en el Ayuntamiento en honor del ministro de Marina. En dicha ocasión, los redactores de ese diario, e imponiendo la bandera del compañerismo y con enfado anormal, volcaron sobre la Agrupación, insultos y bajas, porque el organismo, no se sintió ofendido y porque los periodistas de los demás diarios no se retiraron fulminantemente del acto en señal de protesta, por la falta de galantería de una autoridad.

Pero como quien al cielo escude encima le cae, y como es bien fácil ver la paja en el ojo ajeno, e esos periodistas cuyas censuras fueron soportadas en digno silencio, pronto les vino el castigo", como dice la copla...

¿Se retiraron del vapor "Campomanes", cuando vieron que faltaba la representación de un diario? ¿Exteriorizaron su protesta? ¿Es que entonces hubo falta de compañerismo y ahora no? Claramente se ha visto que si entonces no hubo solidaridad tampoco la ha habido ahora que si en esta ocasión no ha existido nada reprochable, tampoco pudo haberlo entonces.

Muy agradecidos a la Constructora que al no invitarnos a esas pruebas, nos ha dado pie para reanudar la memoria de unos cuantos periodistas. Y para nosotros esto tiene más valor que aquello.

### IN MEMORIAM

PASCUAL RUBIO Y SANZ

24 de Febrero de 1925. - 24 de Febrero de 1932

¡Siete años, ya! En este día, mi desventurado hermano, por designios inexcrutables del Destino, abandonó este mundo, hacia "lo desconocido"...

Pero, él, goza de las bienandanzas del descanso Eterno. En cambio, de entonces acá, ¡cuántas transformaciones!, ¡cuántas desdichas!, ¡cuántos sinsabores!, ¡cuántas y cuántas cosas!... La Vida, más amable contigo, dentro de su inamabilidad, querido hermano, te ha querido evitar que gustaras los sinsabores y las desdichas de tantas y tantas cosas...

Como a "Elegido", te trató durante tu existencia. Por eso, cuando se acercaba la nube negra, quisiera que no sufrieras en su contemplación. Prefirido, ¡con buen acuerdo!, ¡quien sabe!, que te "llevaras" un buen recuerdo de tu paso por este Mundo.

Y así, en la plenitud de tu vida, cuando todo te sonreía, cuando estabas tan cerca de la cumbre, en plena apoteosis—¡por qué no llamarle así?—hizo, con gran piedad—¡al cabo de los años lo reconoz-

co!—que abandonarás, lo que hemos dado en llamar vida, trasladándote hasta el Mundo en que ahora te encuentras.

De esta manera, sólo tuvistes la dicha de "saborear" lo que de "bueno"—¡tan poco!—hay en esta existencia. Lo "otro", todo lo demás, lo malo, digámosle así—para definirlo de una vez—, quedaba para nosotros. Para los que, por no ser "Elegidos", tenemos que soportar, en toda su intensidad, las puridades y miserias de esta desdichada vida.

Porque para eso hemos llegado hasta "aquí". Para que, por veleidades de ese mismo "personaje", al que llamamos Destino, nos "enteremos" bien, "bien", de cuantas desdichas se encuentran esparcidas, tan pródigamente, por la Humanidad. Para saturarnos de ellas. Para que cuando las conozcamos todas, podamos establecer comparaciones que nos demuestren en toda "su claridad", lo que no por imaginado pierde el terror de su realidad.

Y al compararlo con lo que en nuestra primera juventud "creíamos" de buena fé, era tal realidad, aun sugeridos con aquel recuerdo, ya ni nos puede causar ese terror del que antes hablaba. ¿Para qué, si ya no existe el terror?

En este día, al cumplirse el séptimo aniversario de su fallecimiento, yo pensaba dedicarte, como ramo de flores que depositar sobre tu tumba, unas líneas periodísticas—puesto que es la única flor, aunque endeble, que puedo ofrecerte—en homenaje a tu, para mí, sagrada memoria. Pero, no sé. No puedo. Mi pobre pluma, débil de ordinario, en este día, en que atañe a recordar la esplendente vida que perdistes, no acierta a emborrillar la blanca cuartilla que ante mí viста tengo, más que con pensamientos sombríos que oscurecen más y más mi cerebro; ya de por sí entenebrecido con los inciertos pensamientos que le embargan de continuo.

En un momento de la vida, que me pudo, mi pobre pluma, atumbarse a la cruda realidad que hierne la retina de "los ojos de la razón". No puede concebir mi desdichado pensamiento, que sea admitida como verdad, lo que, aun a fuerza de exceso mental, sólo cree, en un noble afán de mitigar en parte tanto dolor, como error de la Vida. Por eso, no me es dable pensar acorde. ¡Pensar!, ¡pensar!...

¡Tantas y tantas cosas, como "desfilan" alocaidamente por ante "la retina" del pensamiento!

Pascual, ¡hermano mío!, mi vida está tan unida, a la que fué tuya, que, en mi loca fantasía, yo creo, que ésta dejará de latir cuando "pague" el debido tributo que se me asignó a mi llegada a esta Vida.

Por eso, en este día, al ofrendarte el debido recuerdo, sólo te reitero que, como ya sabes, tú para mí morirás cuando deje de existir tu hermano.

Antonio Rubio y Sanz.

24-2-932.

### Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES  
SACRAMENTO NÚM. 3.—CÁDIZ.

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Acción Ciudadana ha publicado un manifiesto dirigido a las juventudes españolas, invitándolas a que se sumen a la "cruzada" que emprenden o proyectan emprender y cuya finalidad, no obstante la extensión del documento, no aparece muy clara a lo largo del mismo. Es más bien una larga lamentación abominadora de males que, en realidad, no han sucedido, ni es fácil que sucedan, abrogándose como siempre la representación de todos los sentimientos nobles y elevados de la sociedad española; como si en los demás partidos estos sentimientos fueran un mito y como si en los demás sectores políticos, no quedara ni orden, ni religión, ni trabajo, ni moral, ni amor a la Patria. Son las armas que Acción Nacional, que hace poco tenía otra etiqueta, con fuerte olor detrás a dictadura y que hace algo más se llamaba Unión Patriótica, utiliza y viene utilizando y por lo visto piensa emplear en el futuro para las luchas políticas que se avecinen. Luchas políticas, decimos, refiriéndonos a las que se desarrollarán en el Parlamento, en las urnas electorales, en la propaganda, en la prensa, porque de las otras luchas, de las callejeras, de esas, por lo que a esta fogosa organización toca, no hay para qué hablar.

La juventud española atraviesa, indiscutiblemente, un período de desorientación política, después de los años dictatoriales, y después de haber presenciado una convulsión política que dió al traste con un régimen deplorable; pero confiamos en que esa desorientación no será tan honda, tan irremediable, que salte el límite de la cultura política moderna, de la civilización contemporánea, y dirija sus pasos, extraviados, hacia esos núcleos de ideas regresivas y de pensamientos estancados, cuando no en pleno período de fosilización. La actividad juvenil actual, necesariamente, ha de buscar otros derroteros. Los hombres del mañana, los futuros dirigentes del Estado español, que hoy se forman en las Universidades, en los Institutos, o cumplen su esfuerzo en los talleres y en las fábricas han de inspirarse en otras normas que esas que Acción Nacional quiere señalarles. Es hora de caminar, ligero y despacio, según los temperamentos y las circunstancias, pero de ningún modo es momento de detenerse y mucho menos de volver atrás. En la evolución emprendida por España, que por lógica necesidad, arrastra en su corriente a todos, a los que la empujan y a los que la obstaculizan, sería suicida y perturbador para los altos intereses de la Patria, todo intento de retorno a los sistemas que se fueron, a lo que cayó para no volver más. Y en el fondo de todo ese programa de "derechas", en lo más oculto de esos dulces literarios y de esos sofismas de repostería que se brinda a la juventud española, desde el cómodo parapeto de Acción Nacional, no existe otro anhelo sino el afán del retorno...

## A la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes

El efecto causado por el proyecto de Ley elevando las distintas contribuciones a las clases mercantiles o industriales, ha sido de verdadera depresión y desaliento, desde el mismo instante en que se tuvo la vaga noticia de un aumento sin necesidad de conocer la cuantía y gravedad del mismo para apreciar el golpe de muerte que significaba para elementos tan vitales de la economía nacional, pues desgraciadamente y aun cuando sea muy doloroso confesarlo, es tan crítica la situación que atravesamos que a priori podía asegurarse la incapacidad absoluta de soportar el más ínfimo aumento, ya que el tributo tiene también sus límites y a esto se había llegado en España.

Por lo que respecta al comercio, al alcance de ese límite máximo corresponde la evidente disminución en estos últimos meses de sus operaciones a un límite tal que sin necesidad de forzar la nota podemos afirmar es aun más bajo del que necesita el desenvolvimiento de los negocios, no ya para su marcha normal sino para su simple conservación, cuyas causas están a la vista como muestran las pérdidas cuantiosas por las frecuentes huelgas, la disminución notable del tráfico ferroviario y marítimo, las numerosas liquidaciones de negocios, el paro forzoso en proporción creciente, la contracción del consumo, etcétera.

Es indudable que estamos ante un período de crisis económica y en esta circunstancia la actuación normal común a las haciendas públicas y privadas es el reajuste de sus obligaciones y la disminución de gastos.

El decidido propósito de abordar la rebaja en los gastos es medida previa que ha de imponerse a la elevación de ingreso en último caso y como medida supletoria.

Con respecto a la contribución industrial, la única razón que se aduce en el preámbulo, como justificativa, es el no haber sido admitida desde el año 1922; a lo que hemos de referir, pues si bien las tarifas no han sido alteradas, el importe total de la exacción lo fué con el gravamen establecido sobre el volumen de ventas.

Compartimos y suscribimos totalmente los distintos dictámenes que contra las proyectadas elevaciones tributarias se han presentado por otras entidades y particularmente la muy documentada exposición de la Cámara de Comercio de esta capital por lo que solo hemos de tratar ligeramente algunos puntos.

Es absolutamente necesario sea debidamente aclarado que el nuevo recargo no pueda causar el efecto de llevar a tributar por el recargo sustitutivo de la contribución sobre utilidades, a los comerciantes individuales que a causa de la elevación de un 25 por 100 de la cuota del Tesoro, han de pasar a pagar más de 1.500 pesetas por este concepto. La falta de dicha aclaración, nos llevaría al absurdo de que el recargo a que quedarían sujetos dichos comerciantes sería superior al 50 por 100.

Con la proyectada reforma de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades, no creemos se logre por el Estado más que la disolución de numerosas compañías, sin que consiguientemente obtenga beneficio alguno el Tesoro.

No creemos equitativo que cuando se trata de un aumento "transitorio" para la generalidad del comercio y de la industria, sobre las actuales tarifas, se varíe por completo a estas sociedades el régimen con arreglo al cual se habían establecido, y a nuestro entender lo menos que puede hacerse es dar opción a estas sociedades para elevar su capital para contribuir con el aumento proporcional correspon-

diente al aumento del 25 por 100 otras tarifas. Igualmente tenemos que oponer nuestros reparos a las partes del proyecto de Ley relativa a los transportes, ya que indirectamente también y como los principales usuarios de los mismos, el aumento de ellos, viene a constituir un nuevo gravamen para nosotros.

Estas son someramente expuestas las principales razones que esta Asociación cree su deber hacer llegar al conocimiento de esa Comisión, con todos los respetos, pero con toda la fuerza que da la posesión de la razón, pudiendo citar como dato informativo sobre la triste realidad de la falta de vida del comercio de esta capital, el hecho de que en el escaso tiempo que lleva funcionando la Comisión oficial del paro forzoso, haya visto disminuido en un elevado porcentaje su recaudación, entre fallidos y ceses de negocios, realidad eloquentemente demostrativa de la asfixia económica que, con las disminuciones de créditos y restricciones a que por análogos motivos viene obligada la Banca, y el aumento de todo lo que significa gastos por donde llegando a su límite extremo se iría a la casi total extinción del comercio y lejos de aumentar la recaudación, se habría irrogado perjuicios irreparables a los comerciantes, sin beneficio alguno para el erario nacional.

La Unión Patronal Gaditana, que no comparte el criterio de la absoluta necesidad de llegar a las presentes circunstancias y por un salto brusco a la nivelación presupuestaria, por dicho aumento en la tributación, cree puede llegarse a la misma con una administración más austera y eficaz que la presente. Es en efecto muy lamentable que mientras se realiza una política de auxilios obreros, completamente absurda, reconocida por el propio Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al regreso de sus vacaciones en Andalucía, donde gran parte del dinero que se envió para obras públicas se ha tirado a voley en foma tan infructuosa, como desmoralizadora.

Serían, pues, mejores caminos que los acometidos por el Sr. Ministro de Hacienda, el de lograr el restablecimiento de la productividad y disciplina en la clase plebataria, restableciendo la paz pública; el ordenamiento de los gastos públicos, ya sean de nuevo establecimiento o de conservación y administración e infundiendo la confianza de que todos los derechos serán amparados y la autoridad se impondrá en foran tan justa como contundente, podría llegarse a la creación del ambiente necesario para el desenvolvimiento del crédito, primer jalón e la animación de los negocios.

Esta Unión Patronal Gaditana, en nombre del comercio que representa y con la adhesión de todas las demás entidades patronales de Cádiz, confía en que esa Comisión parlamentaria tomará nota de cuanto dejamos expuesto contra el proyecto de reforma tributaria sometido a su estudio.

Cádiz 23 de Febrero de 1932.

El Presidente, ELADIO CAMPE

AMAYA.  
Por la Asociación Patronal del Comercio, Industria y Navegación, M. Freire; Centro Mercantil e Industrial, A. Millán; Sindicato de Ultramarinos, A. Maestre; Sociedad de Peluqueros Barberos, A. Amaya; Hoteles, M. Giral; Detallistas de carbones, J. M. de la Fuente; Agrupación de Almacenistas de Coloniales, J. R. Guez, y González Tánago. Coniferías, A. Wals, Tejidos, A. Domínguez; Mercaderías, F. Durán; Vestido y tocado, M. Moreno Utrera. Asociación Provincial de Drogueros, M. García Marín; Calzados, M. Tallafé; Mayoristas, R. de la Fuente; Joyerías, P. Cortés.

## La "Izquierda Republicana Anticlerical", de Cádiz

Se nos ruega la publicación del siguiente aviso.

Se pone en conocimiento de los anticlericales gaditanos, que en la calle Moreno de Mora, número 16, (entrada por S. Francisco Javier, cuarta puerta), quedó instalada la oficina de la I. R. A. gaditana, en donde podrán inscribirse cuantos anticlericales sientan de veras el anticlericalismo y se hayan percatado de la gravedad del momento histórico que estamos atrave-

sando.—El Consejo Municipal Organizador.  
Cádiz, 23-2-932.

## Los droguesos y la venta de específicos

Con motivo de la nueva orden ministerial de prohibición de venta de específicos en Droguerías e incautación de ellos y obediendo a instrucciones de la Federación Nacional de Drogueros de España, en el día de hoy han quedado cerrados estos establecimientos por tiempo indefinido en toda la provincia, al igual que en el resto de la Nación.

Hoy se ha reunido en Madrid la asamblea de la Confederación Gremial Española... Ha sido designado secretario de una sección el representante de Cádiz... El ministro de la Gobernación afirma que hay tranquilidad en toda España...

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION GREMIAL

Madrid.—Hoy a las diez de la mañana se ha reunido la XII Asamblea de la Confederación Gremial Española, para la entrega de credenciales.

Esta tarde se reunirán las secciones en el salón de actos de la Sociedad La Unica.

Las secciones en que se ha dividido la asamblea son: Ideario, Tribunales de Comercio, Lados, Ferrocarriles y Transportes por carreteras, Tributación, Jurados mixtos, Cooperativas, Aranceles, Vinos, Gas, Agua y Electricidad, y otras.

En la sección de Jurados mixtos ha sido designado secretario el asambleista don Adolfo Gutiérrez, de Cádiz.

PIDIENDO LA REPARACION DE "EL DEBATE". - TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA.

Madrid.—Al ministro de la Gobernación le visitó esta mañana una comisión de la Federación de Empresas Periodísticas que iba a pedirle que se autorizara la publicación del diario "El Debate".

El ministro hizoles presentes que ese no era asunto de su jurisdicción, pero les prometió que expondría los deseos de sus visitantes en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

También recibió a una comisión del Comité mixto de la Prensa, que iba a exteriorizarle su protesta contra el periódico "Patria", que le publica los lunes contraviniendo lo dispuesto sobre el descanso dominical de la Prensa.

A dicho diario, según manifestó el ministro, se le impondrá una fuerte sanción.

El ministro dijo también a los periodistas, que según las noticias que se reciben de toda España, la tranquilidad era completa en todas las provincias.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió la visita del Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, con quien conferenció.

HA FALLECIDO LA MADRE DEL GENERAL BERENGUER

Madrid.—Anoche a las once ha fallecido en Madrid doña Dolores Fuster, madre del general don Dámaso Berenguer.

Por el domicilio de la finada desfilaron todos los ex ministros del último gabinete monárquico, incluso el general Aznar, para testimoniar el pésame a los generales Berenguer.

Mañana a las once se verificará el sepelio.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. - DICE AZANA.

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió a una comisión de obreros militares del ramo de Ingenieros, que iban a hacerle diversas peticiones.

También recibió a los generales López Ochoa, Aguti y De Miguel. El señor Azaña habló unos momentos con los periodistas, diciéndoles que se dirigía al Palacio de Oriente para someter algunos decretos a la firma del Presidente de la República.

Los periodistas preguntaronle si esos decretos eran relativos a combinaciones de mandos militares.

El ministro dijoles que sí, pero que todos ellos carecían de importancia, porque eran de trámites y se referían a mandos en Artillería, Carabineros, Infantería, Guardia Civil y otros.

LOS DECRETOS FIRMADOS HOY

Madrid.—Los decretos que el señor Azaña llevó a la firma del Presidente de la República, relativos a mandos militares, son los siguientes:

En Infantería, disponiendo que el coronel don Julio López, sea destinado al mando del Regimiento número 20.

—Idem que el coronel señor García Díez, al número 33.

—Idem que el señor García León, al número 7.

—Idem que el coronel señor Cuadrado, al número 19.

—Idem al coronel Cantero, al número 16.

—Idem al coronel Trillo, al regimiento de carros de asalto número 2.

—Idem al coronel don Fernando Piñeras, al centro móvil número 11.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. - LOS CONFLICTOS SOCIALES.

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió a los periodistas manifestándoles que le había visitado el gobernador civil de Ciudad Real, una comisión de Alava, con representantes de la Diputación, y otra acompañada del ministro de Estado, señor Zulueta, que le hicieron diversas peticiones relacionadas con la construcción de Casas Baratas.

El ministro había firmado varios decretos urgentes y después habló con los periodistas sobre conflictos sociales, diciéndoles que había quedado solucionada la huelga del ferrocarril de Zamora a Orense, y otras varias.

Los periodistas le preguntaron sobre las bases de trabajo presentadas por los dependientes de espectáculos públicos.

El ministro contestó que este era un asunto planteado antes del advenimiento de la República y había llegado el momento de someterlo a los jurados mixtos que falló a favor de los obreros.

Se entabló recurso y la Comisión de Corporaciones había aceptado el fallo a favor de los obreros.

Eso era todo. En realidad se trataba de una ofensiva de la clase patronal.

El ministro agregó que lo mejor para llegar a la solución de todos estos asuntos era someterlos a los jurados mixtos de trabajo, que eran las autoridades en la materia y que estaban dando excelentes resultados.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA. - LA OPINION SOBRE EL DISCURSO DE LERROUX.

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, habló con los periodistas, que le preguntaron sobre la proyectada combinación judicial.

El ministro dijo a los periodistas que esta tarde terminaría en el Parlamento la discusión de la ley del Divorcio y que inmediatamente desde mañana podría ocuparse de tan interesante particular.

Los periodistas preguntaronle nuevamente su opinión sobre el discurso del señor Lerroux, contestando el señor Albornoz que no podía darla por distintas razones, entre ellas, la más importante, porque no había leído íntegramente el discurso, y su opinión sólo podría reflejar de ese modo una impresión parcial.

Dijo que él sentía personalmente gran admiración y cariño por el señor Lerroux y que no creía que era la hora propicia para ahondar diferencias entre los distintos grupos republicanos.

Además—dijo—, Lerroux no ha hablado en el Parlamento, y, por consiguiente, yo debo de abstenerme por completo de decir a ustedes cuál es mi opinión sobre el discurso del señor Lerroux.

Recordarán ustedes—agrega— que tampoco les di mi opinión cuando habló don Melquiades Alvarez.

Los periodistas preguntaronle también acerca de la Asamblea que en Murcia ha celebrado el Partido radical socialista, contestando el señor Albornoz que había sido magnífica, sin estridencias de ninguna clase y sin el menor incidente.

Los periodistas preguntaronle si era cierto que los señores Artigas, Cadalso y Madrid quedaban separados del Partido radical socialista a petición propia.

El señor Albornoz contestó que eso era una noticia propagada tendenciosamente y que carecía de toda exactitud.

Sobre la cuestión de Galarza, que fué separado dele Partido radical socialista por el Comité local de Madrid, dijo que ese era un asunto que no estaba incluido en el orden del día de la Asamblea celebrada en Murcia y que por consiguiente no podía tratarse de él.

Además, él entendía que la reunión del Partido en Murcia era una reunión de carácter local de la agrupación y en ella no podía discutirse la actuación de una personalidad del Partido que estaba ocupando un alto puesto.

Tengo además—dijo—una verdadera satisfacción con que Galarza continúe figurando en el Partido radical socialista, donde ha de prestar muy buenos servicios.

Sobre los proyectos del ministro de la Guerra que fueron leídos ayer en las Cortes, dijo el ministro que no se explicaba cómo algunos diarios decían que habían tenido desfavorable acogida, puesto que es cosa sabida que ni el Ejército ni la Marina pueden opinar libremente en la Prensa en materias políticas ni técnicas.

Esto no lo digo yo ahora. Lo dijo Prim, que además de ser un gran hombre militar, era un hombre civil.

EL PLAN DE MOVILIZACION DE AZANA

Madrid.—El plan de movilización del Ejército del ministro de la Guerra, señor Azaña, comprende dos partes: Una que se refiere al ejército activo y otra secreta, que se encontrará en los archivos del Ministerio de la Guerra.

Al gobernador civil se le han presentado varias denuncias del vecindario relativas a la frecuencia con que los aviones vuelan muy bajo rescando los tejados de las casas y a pique de causar desgracias.

El gobernador dará severas órdenes para impedirlo.

El gobernador, hablando sobre las detenciones en Tolouse y otros puntos, de que se queja la Prensa.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado el hijo de nuestro compañero el director de "La Información", don Eduardo Juliá, que como se sabe guarda cama a consecuencia de grave accidente sufrido en la noche del pasado Sábado.

Han sido muchas las personas que se han interesado por el estado del señor Juliá.

Muy sinceramente deseamos recobre la salud el estimado señor.

El funeral por el alma del doctor Ló pez Criado

Esta mañana, a las ocho y treinta, como de costumbre, celebróse en la Santa Iglesia Catedral (en la Capilla de las Reliquias) la última de las misas que durante siete días consecutivos se han estado aplicando por el alma del que fué Obispo de esta Diócesis, doctor don Marcial López Criado (que santa gloria goce).

Las dichas misas han sido ofrecidas por los canónigos don Cayetano Méxica, don Eugenio Domínguez y don Adolfo Ortuño, así como por el doctor don Ángel Navarro, ministrados por los beneficiados don Juan Bago y don Francisco Mariscal, respectivamente.

Oficialmente se sabe que el próximo viernes día 26, terminados los rezos de la mañana y próximamente a las diez y treinta, dará comienzo el solemne funeral que será aplicado por el alma del Prelado recientemente fallecido

De San Fernando Ayuntamiento

REUNION DE DIPUTADOS

El señor Alcalde, cumpliendo acuerdo municipal, ha convocado a todos los diputados por la provincia gaditana para una reunión en la Alcaldía el próximo domingo a las doce y media de la tarde, para tratar de asuntos de vital interés para la población.

VISITA A LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Esta noche, a las ocho, el Alcalde señor Alvarez López visitará la Asociación de la Prensa, de la que es socio protector.

En dicha visita le acompañarán los también socios de dicha entidad y concejales señores Pérez Martín y López de Soria.

VISITAS

Visitaron esta mañana al Alcalde señor Alvarez López, don José Márquez, industrial; don José Gargallo, escultor; don José Reymundo, artista fotógrafo, y don Eduardo de Orz.

NICHOS CUMPLIDOS

Relación de los nichos ocupados en el mes de marzo de 1912 que cumplen en igual mes del año actual y que se procederá a su desalojo caso de no ser renovados a propiedad o trasladados a otros nichos u osarios.

Párvulo José L. Zamanillo, día 2.

Doña Jesusa Zambrano Venegas y restos, ídem 3.

Doña Rafaela Moreno de la Vega, ídem 3.

Doña Isabel Casanova Chaceta, ídem 4.

Doña Isabel Chicano Cala, íd. 8.

Don José Moreno Pérez, ídem 8.

Doña Agustias Sánchez Díaz y restos, ídem 8.

Doña Adela Banco López, íd. 11.

Doña Aurora Moray Cruzado, ídem 12.

Doña Margarita Elejalde y Boch, ídem 12.

Don Jesús Gómez Montero, íd. 15.

Don Pascual Martínez Jiménez, ídem 17.

Párvula Gertrudis Villalba y García, ídem 19.

Doña Mercedes de los Reyes y Ramirez, ídem 19.

Doña Concepción Sirey Caballero, ídem 20.

Párvula María de la Paz Cala y Fopiani, ídem 22.

Doña María Purificación Calvo y Conejo, ídem 22.

Doña Manuela Marmolejo y García, ídem 22.

Don José Catertó y Chiaffino, ídem 22.

Doña Juana Varela y Monge, ídem 24.

Doña Rosario Herrera de la Torre, ídem 25.

Don Tomás Salazar y Domenech, ídem 26.

Doña Adela Martín y Martí, ídem 28.

Don Ramón Díaz Madruguón, ídem 28.

Doña Dolores López Morillas y restos, ídem 28.

Párvulo Manuel Fernández Pérez, ídem 31.

Don Antonio José Moreno Baerza, ídem 31.

Roban cuatro toneladas de carbon

Madrid.—En la estación de Villaverde al ir a salir un tren de mercancías un grupo de siete individuos, en el que figuraban algunas mujeres, asaltaron el convoy, llevándose cuatro toneladas de carbón.

Los empleados del tren no pudieron impedirlo porque los del grupo con pistolas les amenazaron de muerte.

Se dio cuenta a la guardia civil, que realiza gestiones para esclarecer totalmente los hechos.

NOTICIAS DE LA CIUDAD CONDAL. - MACIA Y LERROUX

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad, señor Maciá, recibió esta mañana a los periodistas, que le hablaron del discurso del señor Lerroux.

Maciá dijo que lo había leído de tenidamiento y que agradecía mucho la lealtad hacia Cataluña que Lerroux había tenido en todo momento demostrada ahora con motivo de su discurso.

Dijo que su opinión con respecto al Estatuto Catalán era estar siempre al lado del pueblo.

En la calle de Perinián unos desconocidos atracaron a Ernest Segura, apaleándole y quitándole doscientas pesetas que llevaba encima.

A las voces del atracado acudieron los serenos, que lograron abuyentar a los atracadores, recuperando la cartera.

Al gobernador civil se le han presentado varias denuncias del vecindario relativas a la frecuencia con que los aviones vuelan muy bajo rescando los tejados de las casas y a pique de causar desgracias.

El gobernador dará severas órdenes para impedirlo.

El gobernador, hablando sobre las detenciones en Tolouse y otros puntos, de que se queja la Prensa.

Apuntes de sociedad

El pasado sábado, día 20 del actual, recibió las aguas del bautismo el hermoso niño dado a luz por la señora doña Luisa Fosada Corbeta, esposa del probo funcionario municipal don Manuel García de Arboleya.

El acto, que se verificó a las tres de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Antonio, celebróse en familia.

Con tal motivo recibieron muchas felicitaciones los padres del nuevo cristiano.

Unimos la nuestra más sincera.

COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1932

Jefe de día: Comandante de Infantería don Rafael Alvarez Maldonado.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano.

Hospital y Provisiones: Sexto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

Ayudante de Obras Militares don César Román, de comisión del servicio.

Teniente médico don Blas Carrillo, procedente de Melilla.

Teniente de Infantería don Patricio Hernández de comisión del servicio.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las que recibió el señor Icardi, en funciones de Gobernador civil interino en el día de hoy, fueron: Señores Alcalde y Secretario de La Línea y una comisión de drogueros.

IMPOSICION DE MULTAS

Quando recibió el Gobernador los reporteros dijoles que afortunadamente en Cádiz y la Provincia era absoluta la tranquilidad.

Agregó luego que le habían sido impuestas multas por incumplir órdenes de la Alcaldía que respectan a cuestiones de trabajo, a los señores siguientes, labradores del término de Espera y vecinos de Bornos:

De 150 pesetas: Don Matías y don Romualdo Ruiz, don Laureano Ruiz y Ruiz, don Francisco de Paula Ruiz y don Angel Bara Delgado.

De 250 pesetas: Don Antonio Tiberio García Cervilla,

DEL SACRILEGIO EN LA CATEDRAL DE VALENCIA

Valencia.—Procedente de Madrid ha llegado esta mañana, en automóvil, el funcionario de la Policía señor Castelló, que llevó diversos objetos pertenecientes a la capilla de la Purísima, de la Catedral, en los que se suponía existían huellas dactilares de los ladrones que cometieron el robo y la profanación de que nos hemos venido ocupando.

El señor Castelló se ha tenido que meter en cama, molesto, por un grave enfriamiento, y el dictamen de que es portador no ha podido entregarlo todavía a sus superiores, lo que se cree que hará mañana.

El comisario de Policía señor Pérez López, dedicado especialmente al descubrimiento de los autores del vandálico hecho, tiene a buen recaudo a tres individuos sospechosos, esperando el resultado de la información científica de que es portador el señor Castelló para proceder en su consecuencia.

LA VENTA DE ESPECIFICOS

Valencia.—Una comisión del Colegio Farmacéutico, presidida por el señor Ejarque, ha dedicado a mañana con el gobernador civil a ultimar los detalles del cumplimiento de la circular prohibiendo a los drogueros que vendan especialidades de aquella clase.

El señor Doporto se dirigirá por circular a los alcaldes, recordándoles la prohibición mentada, a fin de que exijan su cumplimiento más inmediato y riguroso.

EL SERVICIO DE AUTOBUSES

Valencia.—El gobernador civil, señor Doporto, se ocupa con el ingeniero jefe correspondiente de regularizar las concesiones y servicios de autobuses de Valencia a diversos pueblos de la provincia y de éstos entre sí con objeto de acabar los abusos de que funcionan líneas que lo hacen con permiso especial.

Como una medida preventiva se ha decretado por de pronto la suspensión de estos diversos servicios, fuera de las concesiones legítimas por lo que existe cierta inquietud entre los pueblos que resultan perjudicados.

LA CRISIS OBRERA EN CAMPO DE CRIPTANA

Alcázar de San Juan.—Se hechen noticias de Campo de Criptana, reveladoras del malestar social existente con motivo de la crisis obrera que allí se padece.

Con el fin de atender ésta en sus más apremiantes necesidades, se acordó que los patronos y obreros fijos contribuyeran con el 3 y el 2 por 100, respectivamente, del jornal que éstos últimos perciben, en beneficio de los parados, pero con esto sólo en una pequeña parte se remediará el grave problema.

Est precisa de la acción del Gobierno, para con eficacia poner remedio a la situación.

HUELGA TERMINADA

Valencia.—Ha terminado en la ciudad de Játibala huelga de los obreros del ramo de construcción y de barberos, que con motivo del último intento de huelga general revolucionaria se planteó, suscitándose después diversos incidentes de carácter puramente interno del régimen del oficio.

El delegado regional del Trabajo, de acuerdo con el gobernador civil, ha intervenido eficazmente, como lo demuestra el hecho de que el paro haya sido resuelto.

SE PIDE LA READMISION DE UN OBRERO

Valencia.—Un grupo de empleados y obreros de la Compañía de Aguas Potables ha visitado esta mañana al director de la misma, interesándole la readmisión inmediata de cierto compañero que había sido dado de baja porque al trabajar en una casa en la reparación de cierta avería descolgó y arrojó al suelo una fotografía de Blasco Ibañez.

El señor Bonet tuvo noticias de este hecho, por denuncia del inquilino, y les ha hecho ver a sus visitantes esta aclaración, con lo que el grupo de sus empleados se reintegró al trabajo, reanudándose éste normalmente, excepto dos o tres obreros que se han solidarizado con el compañero que motivó la protesta.

# De nuestro amigo el mar

## PESCA

**BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO**  
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumerindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Eusebio Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panzone", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elyra", "Raimundo", "Africulta", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomezorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galleja S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bazar: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A"; "Mardomingo B"; "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibañez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

**PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:**  
"Choco", 310 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cachuchos, besugos y brótolas.  
"Fantástico", 290 cajas de igual peso y clases que las anteriores.  
"Cantábricas núm. 1", 350 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

**PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:**  
Merluzas, 335, 350 y 272; pescadillas gordas, 157; pescadillas terciadas, 120 y 125; pescadillas chicas, 86, 91 y 100; cachuchos, 29; besugos, 115; brótolas, 62.

**PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:**  
Merluzas, 5,50; pescadillas, 2,50; lenguados, 6,00; besugos, 2,75; brecas, 1,50; gallos, 2,500.

**PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:**  
Acedias, kilo 2,85; almejas, 0,55 y 2,00; brecas, 1,50; brótolas, 0,95; cachuchos, 0,80; caellas, 1,05; fanecas, 1,15; colorados, 0,70; sálimetas, 0,55; gambas, 1,50; huevas, 1,35 y 1,45; japonesas, 1,55 y 1,60; jureles, 0,65 y 0,70; lías, 0,90 y 0,95; lisas, 0,80 y 1,50; mojarras, 1,50; morrallas, 0,95 y 1,30; pescadas, 1,15; pescadillas, 0,90 y 1,60; pez de palo, 0,70; pez de plata 1,15; pijotas, 1,30 y 1,50; pulpos, 0,55; rapas, 1,05 y 1,30; rayas, 0,70; rubios, 0,95; sardinas, 0,95.

## DEPOSITOS FRANCOS

**ESTACION CARBONERA:**  
Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "M. González", "M. de C. González", "M. Mardomingo", "Pescaderías Cantábricas", "J. Mardomingo", "Juanito", "San José", "Guimerá".

**CARGA BLANCA:**  
Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "M. González", "M. de C. González", "M. Mardomingo", "Pescaderías Cantábricas", "J. Mardomingo", "Joven Francisco".

# Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

## Crónica taurina

**COMPANERO, QUE DESCANSA :-: :-: :-:**  
Enrique Fera, que dió el seductor "Trituraque" la máxima popularidad en España y el extranjerío, y que sus juicios críticos eran leídos con fruición y aceptados por los más exigentes aficionados, ha dejado, de momento, de firmar la sección taurina en el periódico sevillano "El Correo de Andalucía".

### NEUVA DIRECTIVA:

El Club Barrera, de Valladolid, ha designado los siguientes directivos:  
Presidente, Mariano del Barrio; vicepresidente, Crestencio Carrascal; secretario, Valentín Gallego; tesorero, Valentín Franco; contador, Domingo Luezas; vocales, An-

a) Si los patronos y obreros a quienes afecta la diferencia o el conflicto ponen los hechos que lo motivan en conocimiento de un Jurado mixto menor, éste empezará, desde luego, a actuar para conseguir una solución amistosa, dando cuenta inmediata al Jurado mixto de que dependa por sí, dada la importancia del caso, quisiera intervenir directamente.  
b) En el término de veinticuatro horas, los interesados o sus representantes autorizados deberán reunirse ante el organismo mixto, examinando las causas del conflicto y las peticiones que para resolverlo se formulen.  
c) El Jurado mixto de que se trate podrá oír, cuando lo estime necesario, el dictamen de cualquiera otra persona extraña a los interesados.  
d) Los delegados patronos y obreros, en estos intentos de conciliación, deberán tener poder bastante de sus representados para discutir todas las cuestiones objeto de la diferencia y firmar, en su caso, un convenio colectivo de trabajo.  
e) Si la conciliación se lograra, sus términos se consignarán en un acta, que firmarán los interesados o sus re-

# En la JOYE-RO por todo su valor.--Columela y Rosario le pagaran su suero

tonio Alvarez, Aurelio Benito, Juan Cristóbal y Angel Pastor.

## NINO DE LA PALMA II :-: :-: :-:

Uno de los novilleros que en la que ha empezado se colocará pronto en preeminente lugar, es Alfonso Ordóñez (Niño de la Palma II), hermano menor de Cayetano. Alfonso ha toreado la pasada temporada un buen número de novilladas económicas y obtuvo en la Plaza de la Maestranza de Caballera de Ronda, como premio a su excelente labor en una corrida concurso la Oreja de Oro, galardón conquistado por su arte y valentía por una gran mayoría de votos.  
Apodera a este chaval el inteligente aficionado don Diego Morales Muñoz y lo representa en la provincia de Cádiz nuestro estimado compañero en la prensa "Grana y Oro", el que se propone que el Niño de la Palma II haga pronto su debut en nuestra plaza.

### VERDADES.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.  
Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.  
Llegada a Algeciras, a las 11:40.  
Llegada a La Línea, a las 12:35.  
Salida de La Línea, a las 12:50.  
Salida de Algeciras, a las 13:45.  
Llegada a Cádiz, a las 17:40.

### PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24,25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.  
De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.  
Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.  
Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.  
Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.  
CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.  
SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

## De la farándula y entre bastidores

### JUAN SIN TIERRA

Juan sin tierra, porque es flor de valor sin igual, en el jardín humano, y no hay tierra buena para alimentarla.  
Idealista, soñador... loco... "Quijote" en fin, "Quijote", hasta en la hora de la suprema felicidad, a la que, en noble rasgo, sabe renunciar con altruismo.  
"Juan sin tierra", a quien el azar, depara una mujer, cuya alma aventurera, romántica, soñadora, tan igual a la suya, le pertenece. "Juan sin tierra" que ha de sacrificar en la hora feliz, su amor, en aras de otro amor: el del hermano, materialista, egoísta, zafio, incapaz de pensamientos elevados hasta cuando el temor de perder "su cariño" le atormenta y reacciona.  
Aquella mujer tan de "Juan

hombres de la ciudad. Se manifestó con claridad meridiana la depurada educación política de las izquierdas de Cádiz.  
Disciplina piden en esta hora de sacrificio y trabajo los dirigentes de los partidos políticos a sus afiliados. ¡Disciplina!

Si don Marcelino Domingo asistido ayer en el Gran Teatro Falla al estreno de su comedia, ¡Con cuánta alegría y satisfacción se felicitaría por la disciplina de los hombres que comparten sus mismos ideales! En fin, por la asistencia moral que significaba esa otra asistencia en masa del gran sector socialista y republicano de izquierda de esta capital, que tiene fama de culta, que fué cuna de las libertades, que... para qué seguir, lector, si anoche fuistes al Gran Teatro, comprenderás con cuánta "razón" se expresa hoy,

CRISPIN.



## Cosas que pasan

**EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO**  
En la calle Columela fué detenido por los guardias municipales números 32 y 15, José Guerrero y José Doblado, el individuo de 57 años de edad, Longinez Santiago Muñoz, de oficio tonelero, domiciliado en la calle Duque número 4, el cual se encontraba en estado de embriaguez moviendo escándalo.  
Fue conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspondiente partida.

### DETENIDOS

Por impiorar la caridad pública, molestando a los transeúntes, fueron detenidos:  
Juan Martín Reyes, de 56 años, sin domicilio en esta capital, mendigo. En la calle General Riego, por el guardia municipal número 28, Gregorio Henry, auxiliado por el número 42, José García.  
Clemente Suárez Piñero, de 51 años, sin domicilio también en esta capital, por el guardia Gregorio Henry.  
Manuel Fernández García, de 27 años, jornalero, sin domicilio en ésta. En la calle General Riego, por el guardia número 37, José Flores.  
Antonio Sánchez Bayón, de 29 años, jornalero, sin domicilio en ésta. Por el guardia José Flores, en la misma calle que el anterior.  
Estos detenidos pasaron a la Prevención civil, donde quedaron a la disposición de la autoridad correspondiente.

El sereno José García condujo al Depósito Municipal al que dió llamarse Eduardo Vila Cama cho, de 24 años, soltero, natural de Sanlúcar. En la calle Pablo Rufino, también por impiorar la caridad pública.  
Por faltas a la moral y decencia pública, fué detenido en la calle Alvarez Cabrera, el anciano de 61 años, José Basilio Montero, de oficio panadero, que habita en el número 23 de dicha calle.  
El sereno de primera Juan Domínguez presentó en la Comisaría de Vigilancia, a las cinco horas de la madrugada anterior, a los que dijeron llamarse Felipe Sán-

chez Sañudo, de 24 años, dependiente del establecimiento de bebidas denominado La Mezquita, situado en Chantre, 3, y a Eduardo Brejo Mayo, de 33 años, natural del Ferrol, tripulante del vapor de pesca "Fantástico"; el primero denunciaba al segundo por haber roto una escalera que había sobre la puerta del establecimiento donde presta sus servicios. La escalera estaba valorada en 27 pesetas.

### INTENTO DE ROBO

José Ramón Pedemonte, de 34 años de edad, sin domicilio en esta capital, fué sorprendido cuando intentaba apoderarse del dinero que contenía el cajón del establecimiento dedicado a la venta de frutas, sito en la calle Montañés número 12.  
El dependiente de éste, llamado José Domínguez Ruiz, luchó con el "randa", hasta que llegaron los guardias municipales números 19 y 89, Leonardo Ferrer y Miguel Morales, quienes auxiliado por los guardias de Seguridad número 10 y 33, consiguieron reducir al ladrón, trasladándolo a la Comisaría de Vigilancia, en un carruaje de la propiedad de don José Pa-

redes.  
El guardia Morales tuvo que ser asistido en la Casa de Socorros de erosiones en la mano derecha que le causó el ratero durante la lucha.

### SE LLEVABA LOS TABLONES

Los guardias municipales números 31 y 58, condujeron a la Prevención civil al individuo José Poel Arrián, de 41 años de edad, sin domicilio en esta capital, el que se dedicaba a llevarse cuatro tablones de las obras municipales de los Glacis.

Le acompañaba en la tarea Francisco López Guzmán, domiciliado "de temporada", en los Glacis.  
El primero de los detenidos se construía "su nuevo" domicilio con los tablones sustraídos.  
¡Dos alhajas!

## BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y Cánovas del Castillo. Cádiz

### Junta directiva

La Asociación y Montepío de la Dependencia general ha nombrado la siguiente:  
Presidente, Bernardino Jiménez del Moral.  
Vicepresidente, José Galeano Corrales.  
Secretario, Domingo Corrales Puentes.  
Vicesecretario, Antonio Vio Sánchez.  
Tesorero, Francisco de Campos Guerrero.  
Contador, Joaquín Ruiz Piñero.  
Bibliotecario, Francisco Ruiz Domínguez.  
Vocales, Juan A. Bocuñano Mompell, Joaquín Menéndez Vega, Enrique Calderón R. de Vera, José Navarro Sánchez, Manuel Guerrero Merino, Cesáreo Redondo Sacristán, Francisco Carrillo del Río y Antonio Jiménez Cantos.

### Banda municipal

Programa que ha de ejecutar hoy Jueves, a las siete y media de la tarde, en la Plaza de la Merced, la Banda Municipal:

**PRIMERA PARTE**  
1.º Los Cucos, marcha burlesca, E. Escobar.  
2.º Colirón que se duerme, Schottis, P. Marquina.  
3.º Es mucha Cirila, charleston, E. Rosillo.  
4.º La Canción del Olvido, selección, J. Serrano.

**SEGUNDA PARTE**  
1.º La Orgía Dorada, fragmentos, J. Escobar.  
2.º Ke-Sa-Ko, fantasía, M. Chapin.  
3.º Las Aviadoras, selección, Alonso y Belda.  
4.º Las Pavas, pasodoble, E. Rosillo.  
Cádiz 25 de Febrero de 1932.

## Negocio importante y serio

Se necesita persona bien relacionada, activa, solvente y acreditada en esta plaza. Obtendrá buenos beneficios. Indispensable excelentes informes y garantía valores del Estado para responder gestión.  
Escribir al Apartado 901.—BARCELONA.

## Por los pueblos

**DOS CARNEROS QUE SON "BAJA" EN EL REBANO**

Por José Almagro Cabrera le fué denunciado a la Guardia Civil del puesto de Torre-Alhámque, que del sitio denominado "Peñón del Bujec" le habían hurtado dos carneros de la propiedad de Juan Villalba Calleja, indicando, asimismo, que en un lugar próximo había encontrado la cabeza de uno de ellos y huellas de sangre, por lo cual creía, y no sin fundamento, que los autores del hurto habían sacrificado a los "infelices" carneros.  
Los autores del hecho no han sido habidos.



## Dé usted a sus hijos Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

y evitará usted que padezcan INAPETENCIA. DEBILIDAD. Está aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones No se vende a granel.

# GRAN DEPOSITO DE AZULEJOS

## Azulejos

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos  
Precios ventajosos

## Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal... Artículos de Mayólicas.  
Juguetes... Aparatos eléctricos... BANERAS... Bate-  
ría de cocina... FLORES... Tuberías... Vajillas... CE-  
MENTOS... Perfumería.  
Cervantes, 18 duplicado, esquina a San José... Teléfono, 1810... Cádiz

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO  
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Febrero, de Gijón y Ferrol el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 22 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA  
El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz, el 8 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA  
El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.  
Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA  
El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

Gran fábrica de aflalápices, numeradores, abrecartas, etc en Eibar (Guipúzcoa).

Pídan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

## WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

|                             |      |       |
|-----------------------------|------|-------|
| Litro . . . . .             | 7,25 | ptas. |
| Medio litro . . . . .       | 4,75 | "     |
| Cuarto litro . . . . .      | 3,00 | "     |
| Octavo litro . . . . .      | 1,85 | "     |
| Frasco 100 gramos . . . . . | 1,30 | "     |
| Id. 50 id. . . . .          | 0,80 | "     |
| Id. 30 id. . . . .          | 0,65 | "     |

Descuentos a revendedores

## REGLAMENTO DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales  
25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

José J. de la Cuesta  
Rayos X  
Traslada-ble al domicilio de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. José R. de Santa Cruz (Ved. der 13) de 1 a 3

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON  
Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4  
Precio: 75 céntimos

Lea Vd  
EL NOTICIERO GADITANO

## Compañía Trasmediterranea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES  
Línea Cádiz Canarias  
Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.  
Jueves 25 de Febrero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Las moto-naves VILLA DE MADRID e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las once horas del día anunciada para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.  
Línea Canarias-Cádiz-Barcelona  
Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.  
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.  
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Servicio Comercial al Mediterráneo  
Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mallorca y Barcelona.

## RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz el día 23 de Febrero de 1932.  
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.  
Línea Canarias-Cádiz-Norte  
Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.  
Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo  
Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero 1932, el vapor Escolano, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Abril 1932.  
El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (abajo)  
TELEFONO NUM. 2214.  
Suscríbese a este periódico



## Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO  
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.  
En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.  
Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.  
MONUMENTOS Y MUSEOS  
**La Catedral**  
Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)  
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.  
**Convento de Capuchinos** (Campo del Sur)  
Cuadros de Murillo. Horas de

visita: de 9 a 10. Entrada: Lismosna en el cepillo.  
**Iglesia de San Felipe Neri** (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)  
En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.  
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.  
**Museo Arqueológico** (Isaac Peral)  
Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.  
**Museo Iconográfico** (Calle Santa Inés)  
Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.  
**Torre de Tavira (o del Vigia)** (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.  
**Tumbas Perromanas (Fenicias)** (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)  
Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.  
**Hospital de Mujeres** (Calle Moreno de Mora)  
Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.  
**Museo de Bellas Artes** (Plaza de Mina)  
Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.  
**CORREOS Y TELEGRAFOS**  
Correo.—Plaza de las Flores.

Telegrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.  
Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.  
**VAPORES**  
Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.  
**EXCURSIONES INTERESANTES**  
San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.  
Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.  
Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Castillo, Playa y Bodegas.  
Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.  
**AUTOBUSES**  
Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.  
**PASEOS POR LA BAHIA**  
Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real. el servicio entre Cádiz, Puerto  
**HORARIO DE TRENES**  
Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.  
Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.—Primera, segunda y

tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.  
Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas: Hotel de Francia.  
Expreso.—Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45.  
a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)  
**TARIFA DE CARRUAJES**  
Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.  
Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.  
**ESTACION FERROCARRIL**  
El despacho de equipajes, in-

mediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

## DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva  
Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto  
Apartado, 86.—CADIZ  
ESTABLECIMIENTOS CERON  
MORENO DE MORA, 4.

— 34 —  
actuar en pleno el Jurado mixto o Sección de que se trate.  
Art. 37. A los efectos del cumplimiento de los acuerdos de los Jurados mixtos, se determinará su competencia atendiendo a la naturaleza del trabajo o trabajos que realicen los obreros en el momento de formalizar el contrato.  
IX  
De los procedimientos especiales  
Art. 38. Los Jurados mixtos de Trabajo ajustarán sus acuerdos a un procedimiento especial, en los siguientes casos:  
1.º Cuando intervengan, conforme al apartado tercero del art. 19, para procurar la avenencia en los conflictos entre el capital y el trabajo.  
2.º En los juicios de despidos.  
3.º En las cuestiones sobre pago de horas extraordinarias, diferencia de jornales y otras análogas.  
X  
Del procedimiento especial en los conflictos del trabajo  
Art. 39. Siempre que se produzca una diferencia de carácter colectivo en cualquier trabajo, industria o profe-

— 39 —  
de una huelga y los patronos que no observen lo dispuesto en los apartados a) y b) del art. 39 serán castigados con pena de arresto mayor.  
Los jefes y promovedores de una huelga que no observen lo dispuesto en el apartado c) del mismo artículo serán castigados con multa de 5 a 150 pesetas, y el patrono o los patronos que incurran en igual inobservancia lo serán con multa de 250 a 1.000 pesetas.  
Art. 43. Los jefes o promovedores de una huelga y los patronos que no cumplan los acuerdos de conciliación y los laudos dictados conforme al artículo 40, incurrirán en pena de arresto mayor.  
Art. 44. Las Asociaciones legalmente constituidas que promoviesen huelgas o paros, en los que no se respeten las disposiciones de la presente Ley, no aceptando la conciliación obligatoria o vulnerando violentamente los laudos arbitrales acordados, incurrirán en las responsabilidades que en la ley de Asociaciones profesionales se consignan.

— 38 —  
de consignarse por escrito, de acuerdo con lo que se convenga, firmando con plenos poderes los representantes de las partes y declarándose la obligatoriedad del laudo, tanto para los firmantes como para las Asociaciones o Sindicatos que en la reunión hayan estado representados.  
i) El árbitro o árbitros resolverán acerca de todos los extremos del escrito, de compromisos, determinando las condiciones, plazo y requisitos de su observancia.  
Art. 41. Cuando un Jurado mixto no consiga la avenencia de las partes ni que éstas acepten un arbitraje, formulará de todos modos su dictamen en el plazo máximo de tres días, apreciando en él las circunstancias del caso, la actitud de los elementos interesados y la solución que, a juicio del Jurado, debiera darse al asunto; dictamen que se elevará al Ministerio de Trabajo y Previsión, el cual lo hará público, si así lo estima conveniente. De igual modo procederá, en el plazo de diez días, en los conflictos en que intervenga el órgano superior de conciliación del Consejo de Trabajo.  
Art. 42. Los jefes o promovedores

— 35 —  
sión de las comprendidas en esta Ley, los obreros que preparen la huelga o los patronos que hayan resuelto el paro de sus explotaciones habrán de dar cuenta de ella al Jurado mixto del Trabajo o al Jurado mixto menor correspondiente de la localidad en que el conflicto pueda suscitarse, a fin de procurar la avenencia de las partes, sin cuyo requisito no podrá declararse la huelga ni el paro en los plazos siguientes:  
a) En ocho días, cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles, o cuando por la huelga o paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población.  
b) En cinco, cuando tienda a suspender el funcionamiento de los tranvías o cuando a consecuencia de la huelga o el paro hayan de quedar privados los habitantes de una población de algún artículo de consumo general o necesario.  
c) En cuarenta y ocho horas, en los demás casos.  
Art. 40. El modo de proceder será el siguiente: